

Módulo sobre la incorporación de los jóvenes en el mercado laboral, asociado a la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo del año 2009

Informe final

País: España

Madrid, julio de 2010

1. Antecedentes

La Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo (EFT) es una encuesta que se realiza de forma coordinada en el ámbito de la Unión Europea, de acuerdo con lo indicado en el reglamento 577/98 del Consejo relativo a la organización de una encuesta muestral sobre la población activa de la Comunidad (diario oficial de las Comunidades Europeas L-77, de 14 de marzo).

En el caso de España, la EFT está incluida en la Encuesta de Población Activa (EPA). La EPA se ha ajustado al citado reglamento a partir del primer trimestre de 1999.

En ese reglamento se indica que los segundos trimestres de cada año se debe introducir en la EFT una serie de preguntas sobre temas particulares relacionados con el mercado laboral, por lo que hasta 2005 en España se ha venido realizando el módulo ad-hoc en dichos trimestres, junto con la EPA.

En 2005 se publicó el reglamento 430/2005 por el que se abría la posibilidad de proporcionar un conjunto de variables llamadas *estructurales*, para una submuestra anual representativa del conjunto del año. En caso de utilizar una submuestra anual, se determinaba que la recogida de información correspondiente a los módulos debería hacerse, junto con las variables de submuestra, durante todo el año y para una sexta parte de la muestra.

Por ello, en España, a partir de 2006, el cuestionario correspondiente al módulo se pregunta durante todo el año, en las sextas entrevistas que es donde se recoge información de las variables de submuestra.

En 2009 el tema que se ha investigado es el de *la entrada de los jóvenes en el mercado laboral*, de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de la Comisión 207/2008 de 5 de marzo de 2008. Las preguntas van dirigidas a todas las personas de 15 a 34 años.

En España irán dirigidas a las personas de 16 a 34 años aunque para las de 15 años se suministrará información para alguna de las preguntas.

2. Diseño de la encuesta y trabajo de campo

El diseño muestral del módulo ad hoc sobre la situación de los inmigrantes y sus hijos en relación con el mercado laboral coincide con el de la EPA, al realizarse junto con ella, para un sexto de la muestra trimestral, durante todo el año. Las características más importantes del mismo se describen a continuación (para más detalles pueden consultarse las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística EPA. Manual técnico y EPA. Descripción de la encuesta, definiciones e instrucciones para la cumplimentación del cuestionario).

La EPA es una encuesta por muestreo, continua y de periodicidad trimestral que abarca todo el territorio nacional. Está dirigida a la población que reside en las viviendas familiares principales, es decir, las utilizadas todo o la mayor parte del año como vivienda habitual y permanente. No intervienen en la encuesta ni los hogares colectivos (hospitales, residencias, cuarteles, conventos,...) ni las viviendas secundarias o de temporada.

Tiene un muestreo bietápico estratificado, siendo las secciones censales las unidades de primera etapa y las viviendas familiares las de segunda etapa. Se encuesta a todas las personas que residen en las viviendas seleccionadas.

El tamaño muestral es de 3.588 secciones; se entrevistan en promedio 18 viviendas por sección, lo que supone unas 65.000 viviendas al trimestre.

La muestra se ha distribuido espacialmente siguiendo una afijación de compromiso entre la proporcional y la uniforme, con el objetivo de poder dar estimaciones provinciales (NUTS 3) y por comunidades autónomas (NUTS 2).

Por otro lado la muestra se distribuye uniformemente a lo largo de las trece semanas que componen cada trimestre, entrevistándose unas 5.000 viviendas a la semana.

La muestra de secciones está dividida en 6 submuestras llamadas turnos de rotación y cada trimestre se sustituyen las viviendas de un turno de rotación; con este mecanismo cada familia es entrevistada durante seis trimestres consecutivos y es sustituida por otra familia de la misma sección al final del periodo de seis trimestres.

El trabajo de campo se realiza por los entrevistadores que el Instituto Nacional de Estadística tiene en cada una de sus 52 delegaciones. La primera entrevista es personal, la segunda y sucesivas son telefónicas, salvo que la familia no disponga de teléfono o prefiera la entrevista personal.

Las entrevistas personales se llevan a cabo en cada una de las 52 delegaciones mientras que las telefónicas se realizan en 7 delegaciones donde se encuentran situados los centros CATI (Centros de recogida de información telefónica asistida por ordenador). Todas las entrevistas se realizan con un ordenador portátil o de sobremesa. El sistema de trabajo de la delegación es semanal y, básicamente, tiene la siguiente secuencia:

- Semana de entrevista
- Semana de revisión y depuración
- Semana de envío de los cuestionarios a Servicios Centrales (por teleproceso)

En diciembre de 2008 se hizo un enlace en Internet para que las delegaciones provinciales pudieran consultar las preguntas del módulo y las instrucciones para su cumplimentación.

El trabajo de campo se realizó entre el 5 de enero de 2009 y el 9 de enero de 2010, correspondiendo al periodo de referencia del 29 de diciembre de 2008 al 3 de enero de 2010.

El tamaño muestral y la falta de respuesta se presentan en la tabla 1.

Tabla 1. Tamaño muestral y falta de respuesta en sextas entrevistas a lo largo de los cuatro trimestres de 2009

	Total	
	Valor absoluto	Porcentaje
Muestra inicial	45.494	100
Negativas	2.341	5,15
Ausencias	3.364	7,39
Inaccesibles	774	1,70
Total falta de respuesta	6479	14,24
Muestra original entrevistada	39.015	85,76

La muestra que finalmente se entrevistó fue de 39.015 viviendas. No hubo ninguna desechada por el tratamiento centralizado.

Tabla 2. Muestra real entrevistada en sextas entrevistas

	Total	
	Valor absoluto	Porcentaje
Muestra original entrevistada	39.015	100
Pérdida de muestra por tratamiento centralizado	0	0
Muestra real entrevistada	39.015	100

El número de personas entre 16 y 34 años susceptibles de ser encuestadas fue de 23.286. Tan solo en 1 caso no hubo respuesta.

Las personas de 15 años no se entrevistaron pues en España la población objetivo de la encuesta es la de 16 y más años. No obstante, para este módulo se facilitará información de las variables v203 (PARTA) y v204-207 (PARFOR) para las personas de 15 años con padre y/o madre en el hogar (es decir, para las se pueda obtener información de los padres sin necesidad de preguntarles).

3 Cuestionario

Módulo sobre la incorporación de los jóvenes en el mercado laboral

(Personas de 16 a 34 años)

Para personas entre 16 y 34, es decir:
16<=EDAD<=34

En otro caso, Fin de módulo

A continuación, debe contestar unas preguntas extra que nos permitan estudiar su transición desde la educación hacia el mercado laboral

Si NPADRE=0

En otro caso, pasar a cuadro antes de M3

1. ¿Cuál es el mayor nivel de estudios terminados por su padre?

(Entrevistador anotar el código que declare el entrevistado. Si dudara, leerle los códigos, si lo considera necesario, leyendo también las aclaraciones de los paréntesis)

- Estudios primarios o inferiores 1
- Educación secundaria obligatoria o equivalente (con y sin título de Graduado en Secundaria, Graduado Escolar o Certificado de Estudios Primarios). 2
- Bachillerato (Bachiller, BUP, Bachillerato Superior, COU, etc) 3
- Formación Profesional de Grado Medio o equivalente (Ciclos Formativos Grado Medio - Técnico, FP I - Técnico Auxiliar, Grado Medio de Música, etc) 4
- Estudios Universitarios 5
- Formación Profesional de Grado Superior o equivalente (Ciclos Formativos Grado Superior - Técnico Superior, FP II - Técnico Especialista, etc) 6
- No sabe 0

2. ¿Cuál es el país de nacimiento de su padre?

(Si nació en España, seleccione el código 150,
Si nació en el extranjero pero no sabe en qué país o territorio dependiente, anote 000.
Si no sabe si en España o en el extranjero, anote 99)

- Indicar país o territorio dependiente: _____

Si NMADRE=0

En otro caso, pasar a cuadro antes de M5

3. ¿Cuál es el mayor nivel de estudios terminados por su madre?

(Entrevistador anotar el código que declare el entrevistado. Si dudara, leerle los códigos, si lo considera necesario, leyendo también las aclaraciones de los paréntesis)

- Estudios primarios o inferiores 1
- Educación secundaria obligatoria o equivalente (con y sin título de Graduado en Secundaria, Graduado Escolar o Certificado de Estudios Primarios). 2
- Bachillerato (Bachiller, BUP, Bachillerato Superior, COU, etc) 3
- Formación Profesional de Grado Medio o equivalente (Ciclos Formativos Grado Medio - Técnico, FP I - Técnico Auxiliar, Grado Medio de Música, etc) 4
- Estudios Universitarios 5
- Formación Profesional de Grado Superior o equivalente (Ciclos Formativos Grado Superior - Técnico Superior, FP II - Técnico Especialista, etc) 6
- No sabe 0

4. ¿Cuál es el país de nacimiento de su madre?

(Si nació en España, seleccione el código 150,

Si nació en el extranjero pero no sabe en qué país o territorio dependiente, anote 000.

Si no sabe si en España o en el extranjero, anote 99)

- Indicar país o territorio dependiente: _____

Si NFORM<=>80

En otro caso, Fin de módulo

Si NFORM=41, 00

En otro caso, pasar a cuadro antes de M6

A partir de ahora le vamos a hacer una serie de preguntas relativas a los estudios cursados dentro de los planes oficiales

5. ¿Cuál era la orientación de esos estudios?

- Educación General

1 Pasar a M8

- Formación Profesional

6

- No sabe

0

Si M5=6 ó NFORM=34,33,36

En otro caso, pasar a cuadro antes de M7

6. ¿Dónde ha cursado/ cursó sus estudios de formación profesional pertenecientes a los planes oficiales?

- En un centro específico de enseñanza/ formación, principalmente

1 Pasar a M8

- En una empresa, principalmente

2 Pasar a M8

- En un centro de enseñanza/ formación y en una empresa

3 Pasar a M8

- No sabe

0 Pasar a M8

Si NFORM=21 ó (M5=0 y NFORM=00)

En otro caso, pasar a cuadro antes de M8

7. ¿Ha cursado, en el pasado, algún tipo de estudios pertenecientes a los planes oficiales?

- Sí

1

- No

6 Fin de módulo

- No sabe

0 Fin de módulo

Si NFORM=21,31,53, blanco

En otro caso, pasar a M8

A partir de ahora le vamos a hacer una serie de preguntas relativas a los estudios cursados dentro de los planes oficiales

8. ¿Interrumpió Ud. durante al menos un año los estudios cursados pertenecientes a planes oficiales?

- Sí

1

- No

6 Pasar a M10

- No sabe

0 Pasar a M10

Si EMPANT=1,b o (EMPANT=6 y OTREMP<>b, es decir viene de PCB)

En otro caso, pasar a cuadro antes de M13

9. ¿Realizó algún trabajo remunerado durante dicha interrupción de estudios?

Tenga en cuenta sólo los trabajos de duración superior a un mes a lo largo de 1 año

(Pueden haber sido de 4 semanas a tiempo completo, de 8 semanas a tiempo parcial o de 150 horas a lo largo de un año)

- Sí 1 Pasar a M11
- No 6
- No sabe 0

10. ¿Realizó algún trabajo remunerado mientras cursaba sus estudios pertenecientes a los planes oficiales?

Tenga en cuenta sólo los trabajos de duración superior a un mes a lo largo de 1 año

(Pueden haber sido de 4 semanas a tiempo completo, de 8 semanas a tiempo parcial o de 150 horas a lo largo de un año)

- Sí 1 Pasar a M12
- No 6 Pasar a cuadro antes de M13
- No sabe 0 Pasar a cuadro antes de M13

11. El trabajo que realizó, ¿se prolongó sólo durante la interrupción de los estudios o también mientras cursaba estudios?

- Sólo durante la interrupción 1 Pasar a cuadro antes de M13
- Durante la interrupción y mientras cursaba estudios 6
- No sabe 0 Pasar a cuadro antes de M13

12. Ese trabajo, ¿formaba parte del programa de estudios oficiales?

- Sí, en su totalidad 1
- Sí, en parte 2
- No 3
- No sabe 0

Si CURSR=3

En otro caso, Fin de módulo

13. ¿En qué fecha finalizó o dejó por última vez los estudios cursados pertenecientes a planes oficiales de estudios?

(Si desconoce la respuesta, anote 0000 en año y/o 00 en mes)

Año: _____ Mes: _____

Si EMPANT=1,b o (EMPANT=6 y OTREMP<>b, es decir viene de PCB)

En otro caso, pasar a cuadro antes de M26

14. En el momento de finalizar o dejar por última vez sus estudios pertenecientes a planes oficiales de estudio, ¿estaba trabajando?

- Sí, en un trabajo de más de 3 meses de duración 1 Pasar a cuadro antes de M16
- Sí, en un trabajo de 3 meses o menos de duración 2
- No 3
- No sabe 0

15. Y, tras finalizar o dejar por última vez dichos estudios, ¿ha tenido algún trabajo remunerado de más de tres meses de duración?

- Sí 1
- No 6 | Pasar a cuadro antes de M26
- No sabe 0 | Pasar a cuadro antes de M26

Si TRAPLU <> b

En otro caso, pasar a M17

16.

Si M14=1: Y, dicho trabajo, ¿coincide con el trabajo remunerado que realiza actualmente?

Si M15=1: El primero que tuvo de más de 3 meses, ¿coincide con el trabajo remunerado que realiza actualmente?

- Sí 1 | Pasar a M20
- No 6
- No sabe 0

17.

Si M14=1: ¿En qué fecha comenzó el empleo remunerado de más de tres meses de duración que tenía en el momento de finalizar o dejar por última vez sus estudios?

Si M15=1: ¿En qué fecha comenzó su primer empleo remunerado de más de tres meses de duración tras finalizar o dejar estos estudios?

(Si desconoce la respuesta anote 0000 en año y/o 00 en mes)

Año: _____ Mes: _____

18. ¿En qué fecha finalizó dicho empleo?

(Si desconoce la respuesta anote 0000 en año y/o 00 en mes)

Año: _____ Mes: _____

Si AÑO(M17)=0000 ó AÑO(M18)=0000

En otro caso, pasar a M20

19. ¿Podría indicarnos la duración aproximada de dicho empleo, seleccionando uno de los siguientes intervalos?

- De 3 a menos de 6 meses 1
- De 6 a menos de 9 meses 2
- De 9 a menos de 12 meses 3
- De 1 año a menos de 2 4
- De 2 a menos de 3 años 5
- De 3 a menos de 5 años 6
- De 5 a menos de 10 años 7
- 10 años y más 8
- No sabe, pero de 1 año o más 9
- No sabe, pero menos de 1 año 0

20. ¿De qué forma buscó empleo hasta encontrar dicho trabajo?

Si utilizó varios métodos en la búsqueda de dicho empleo, señale el que considere que más contribuyó a encontrarlo

- A través de un centro educativo 1
- A través del Servicio Público de Empleo, directamente o a través de su página web 2
- A través de anuncios en prensa o en internet 3
- Enviando el curriculum a una empresa de forma directa (espontánea) 4
- A través de familiares o amigos 5
- Realizando prácticas previas en la misma empresa (trabajo de verano/
de aprendizaje, entrenamiento) 6
- Creando su propio negocio 7
- Otro 8
- No sabe 0

Si M17<=>b

En otro caso, pasar a cuadro antes de M26

21. ¿Cuál era la ocupación o el tipo de trabajo desempeñado en dicho empleo?

*(Si el informante duda sobre el significado de esta pregunta, se pueden poner algunos ejemplos como: conductor de autobús, peón de la construcción, profesor en la universidad...)
(Si no sabe, anote 000)*

22. Este empleo, ¿era por cuenta propia o ajena?

- Cuenta ajena 1 Pasar a M24
- Cuenta propia 6
- No sabe 0 Pasar a M24

23. Este empleo por cuenta propia consistía en ayudar en la empresa o negocio de un familiar con el que convive?

- Sí 1 Pasar a cuadro antes de M26
- No 6 Pasar a cuadro antes de M26
- No sabe 0 Pasar a cuadro antes de M26

24. ¿Cuál era la relación laboral o el tipo de contrato de dicho empleo, de duración indefinida o temporal?

- Indefinida 1
- Temporal 6
- No sabe 0

25. ¿Qué tipo de jornada tenía este empleo, a tiempo completo o a tiempo parcial?

- Completo 1
- Parcial 6
- No sabe 0

Cuadro 1 → En otro caso, Pasar a Cuadro 2

Si $M8 < b$ y :

- $(M14 = \{2, 3, 0, b\}$ y $M15 = \{6, 0, b\})$

↓

Para terminar, nos referiremos a su relación con la actividad, una vez finalizados los estudios de planes oficiales

↓

Pasar a M26

Cuadro 2 → En otro caso, Fin de módulo

Si $M8 < b$ y :

- $((M14 = 1$ ó $M15 = 1)$ y $(MES(M17) < 00$ y $AÑO(M17) < 0000$ y $MES(M13) < 00$ y $AÑO(M13) < 0000$ y $(MES(M17) - MES(M13) + (AÑO(M17) - AÑO(M13)) * 12) > 3))$ o

- $((M14 = 1$ ó $M15 = 1)$ y $((MES(M17) = 00$ ó $MES(M13) = 00)$ y $AÑO(M17) < 0000$ y $AÑO(M13) < 0000$ y $(AÑO(M17) - AÑO(M13)) * 12 > 3))$

↓

Para terminar, nos referiremos a su relación con la actividad, una vez finalizados los estudios de planes oficiales y antes de comenzar su primer empleo de más de tres meses de duración

26. Si $M8 < b$ y $(M14 = \{2, 3, 0, b\}$ y $M15 = \{6, 0, b\})$
Tras finalizar o dejar estos estudios, ¿en cuál de las siguientes situaciones se encontraba?
No se considerarán las vacaciones que pudiese haber disfrutado tras finalizar su educación.
(Leer opciones de respuesta)

Si $M8 < b$ y $((M14 = 1$ ó $M15 = 1)$ y $(MES(M17) < 00$ y $AÑO(M17) < 0000$ y $MES(M13) < 00$ y $AÑO(M13) < 0000$ y $(MES(M17) - MES(M13) + (AÑO(M17) - AÑO(M13)) * 12) > 3))$ o $((M14 = 1$ ó $M15 = 1)$ y $((MES(M17) = 00$ ó $MES(M13) = 00)$ y $AÑO(M17) < 0000$ y $AÑO(M13) < 0000$ y $(AÑO(M17) - AÑO(M13)) * 12 > 3))$
Tras finalizar o dejar estos estudios y antes de comenzar dicho empleo, ¿en cuál de las siguientes situaciones se encontraba?
No se considerarán las vacaciones que pudiese haber disfrutado tras finalizar su educación.
(Leer opciones de respuesta)

- Con empleo (de corta duración; 3 meses o menos) *(esta opción sólo aparece si $M14 = 1, 2$ ó $M15 = 1$)* 1 | Fin de módulo
- Sin empleo 2
- Realizando el servicio militar 3 | Fin de módulo
- No sabe 0 | Fin de módulo

27. ¿Buscó activamente empleo durante dicho periodo?

- Sí 1 | Fin de módulo
- No 6
- No sabe 0 | Fin de módulo

28. ¿Cuál fue la razón principal por la que no buscó activamente empleo durante ese periodo?

(Si el entrevistado no buscó activamente empleo por estar realizando un trabajo no remunerado, se asignará el código 5 de otras razones)

- Por responsabilidades familiares 1
- Por estar realizando estudios no pertenecientes a planes oficiales de estudio 2
- Por estar realizando actividades de voluntariado 3
- Por problemas de salud 4
- Por otras razones 5
- No sabe 0

Fin de módulo

4. Instrucciones para la cumplimentación del cuestionario

Módulo sobre la incorporación de los jóvenes en el mercado laboral (Encuesta de Población Activa 2009)

A INTRODUCCIÓN

Hasta 2005, en los segundos trimestres de cada año se introducen en la Encuesta de Población Activa una serie de preguntas sobre temas particulares relacionados con el mercado laboral. A partir de 2006, estas preguntas se realizan a lo largo de todo el año pero sólo a una sexta parte de la muestra, concretamente, a las viviendas que están en sexta entrevista. Dichas preguntas se incluyen en lo que se denomina *Módulo ad hoc*, el cual se realiza en coordinación con las Encuestas de Fuerza de Trabajo de otros países de la Unión Europea, según lo indicado en el Reglamento (CE) 577/98 del Consejo, de 9 de marzo de 1998, relativo a la organización de una encuesta muestral sobre la población activa en la Comunidad (Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 77, de 14 de marzo).

El Reglamento (CE) 384/2005 de la Comisión Europea, de 7 de marzo de 2005 (DO L 61 de 8 de marzo), relativo a la adopción del programa de módulos ad hoc de la encuesta sobre la población activa para los años 2007 a 2009 previsto en el Reglamento (CE) 577/98 del Consejo Europeo incluye un módulo ad hoc sobre la entrada de los jóvenes en el mercado laboral, con periodo de referencia el año 2009.

Las directrices del Empleo Europeo incluyen una serie de medidas relevantes para el empleo de los jóvenes, subrayando que deben hacerse más esfuerzos para favorecer el acceso de los jóvenes al mercado laboral y para reducir su desempleo. Estas directrices hacen referencia, asimismo, a los objetivos y al conjunto de puntos clave en la Estrategia de Empleo Europeo desde 2003 para la reducción del número de personas que abandonan su educación a edades tempranas, el aumento de los niveles de estudio alcanzados y la incorporación de los jóvenes desempleados al mercado laboral.

Los puntos clave de la educación vienen recogidos en el Programa de Trabajo de Educación y Preparación de 2010 que se implementa por los estados miembros y la Comisión Europea. Estas claves deberían ayudar a fo-

mentar el aumento de los niveles de educación alcanzados y en la formación continua y la reducción del número de personas que abandonan la educación a edades tempranas, siendo éstos puntos clave objetivos a alcanzar para conseguir una mejor preparación de los jóvenes para el desarrollo de su vida profesional y social.

La Decisión del Consejo 2006/702/EC de 6 de octubre de 2006 sobre Directrices Estratégicas de la Comunidad para la Cohesión insta a los estados miembros a prestar especial atención al Pacto Europeo de Juventud, facilitando el acceso al empleo para los jóvenes, favoreciendo la transición desde la educación hacia el trabajo, incluyendo seguimiento de su carrera, asistencia en la completitud de la educación, acceso a una formación apropiada y aprendizaje.

En la Comunicación de la Comisión Europea al Consejo Europeo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, de 5 septiembre de 2007, llamada “Fomentar la plena participación de los jóvenes en la educación, el empleo y la sociedad”, la Comisión destacó la necesidad de invertir en mayor medida y a una edad más temprana para reforzar la integración de los jóvenes europeos en la sociedad.

El marco que se estableció con el Pacto Europeo de la Juventud de 2005 no basta para ayudar a los jóvenes a enfrentarse a los problemas que se les plantean. Esta Comunicación insiste en la importancia que debe darse a los jóvenes en las políticas de inclusión social y en las relacionadas con la estrategia de Lisboa renovada para el crecimiento y el empleo.

La Comisión propone una estrategia transversal basada en la cooperación entre los responsables políticos y las partes interesadas a nivel europeo, nacional, regional y local. Esta estrategia se plasma en una serie de iniciativas encaminadas a que los estados miembros potencien la plena participación de los jóvenes en la sociedad tendiendo puentes entre la educación y el mercado de trabajo.

La transición de los jóvenes hacia el mercado laboral se basa, esencialmente, en el sistema educativo. No obstante, el abandono escolar prematuro afecta a uno de cada seis jóvenes en la UE. Persisten lagunas considerables de los alumnos en las competencias básicas (lectura y cálculo) y las diver-

gencias entre los logros de la educación y el mercado laboral dificultan asimismo esta transición.

En la UE, uno de cada tres jóvenes de 15 a 24 años sigue sin empleo un año después de haber abandonado el sistema educativo. La tasa de desempleo de los jóvenes sigue siendo muy elevada y constituye una pérdida considerable de recursos. La probabilidad de los jóvenes de encontrarse sin empleo es más de dos veces superior a la de los jóvenes adultos de 25 a 29 años. Las mujeres jóvenes están sobrerrepresentadas en esta categoría.

Se hace necesario disponer de un conjunto de datos comprensibles y comparables sobre la situación de los jóvenes en relación con el mercado laboral para avanzar en los objetivos comunes de la Estrategia Europea de Empleo y del Proceso de Inclusión Social.

Por tanto, los objetivos principales que persigue el módulo de 2009 son:

- Obtener información lo más completa posible sobre la población joven de entre 16 y 34 años, de manera que se disponga de la máxima flexibilidad en la etapa de análisis.
- Obtener datos de la situación laboral de los jóvenes, que permitan ser comparados con los de otros grupos y que, además, faciliten hacer estudios sobre adaptación e integración en el mercado laboral.
- Analizar los factores que afectan a la integración y adaptación al mercado laboral de los jóvenes, tales como los estudios cursados.

B POBLACIÓN OBJETO DEL MÓDULO

El módulo va dirigido a **todas** las personas **de 16 a 34 años** (ambas edades incluidas).

C INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO

En el anexo I se incluye la versión en papel del cuestionario. A continuación, en este apartado se desarrollan las instrucciones para su cumplimentación.

En el anexo II se proponen varios supuestos para aclarar el contenido de algunas preguntas. Si existen dudas se puede consultar al servicio promotor.

El código 0 (no sabe) debe emplearse **exclusivamente** si la persona no es capaz de seleccionar ninguno de los demás códigos de respuesta. **No debe ser leído** por el entrevistador. **Esta norma es aplicable a todas las preguntas que permitan como respuesta “no sabe”**.

Contestarán el cuestionario las personas de 16 a 34 años.

Además de este filtro general, se indican junto a cada pregunta los filtros específicos adicionales que afectan a la misma.

El objeto principal de las cuatro primeras preguntas del cuestionario es obtener información sobre el entorno social de los jóvenes, de manera que se pueda realizar un análisis más en profundidad del impacto de la posición social de la familia sobre su educación y sobre su transición al mercado laboral.

Si la persona entrevistada ha sido adoptada y no sabe si las siguientes preguntas se refieren a sus padres biológicos o adoptivos, el entrevistador le indicará que las preguntas se refieren a aquellos con los cuales creció.

Estas preguntas, también, pueden referirse a otras personas con quienes el entrevistado pasó la mayor parte de su niñez, como, por ejemplo, sus abuelos.

En caso de duda, los padres pueden definirse como aquellos que vivieron con la persona entrevistada cuando ésta tenía alrededor de 15 años de edad (la información sobre el nivel de educación de los padres debe corresponder al mayor nivel alcanzado y no al nivel alcanzado por ellos en el momento en que la persona entrevistada tenía 15 años).

Las personas que fueron criadas en instituciones, deberán codificarse a “No sabe” en estas cuatro primeras preguntas.

1. ¿Cuál es el mayor nivel de estudios terminados por su padre?

(Entrevistador anotar el código que declare el entrevistado. Si dudara, leerle los códigos, si lo considera necesario, leyendo también las aclaraciones de los paréntesis)

- | | | |
|---|---|--------------------------|
| - Estudios primarios o inferiores | 1 | <input type="checkbox"/> |
| - Educación secundaria obligatoria o equivalente <i>(con y sin título de Graduado en Secundaria, Graduado Escolar o Certificado de Estudios Primarios).</i> | 2 | <input type="checkbox"/> |
| - Bachillerato <i>(Bachiller, BUP, Bachillerato Superior, COU, etc)</i> | 3 | <input type="checkbox"/> |
| - Formación Profesional de Grado Medio o equivalente <i>(Ciclos Formativos Grado Medio - Técnico, FP I - Técnico Auxiliar, Grado Medio de Música, etc)</i> | 4 | <input type="checkbox"/> |
| - Estudios Universitarios | 5 | <input type="checkbox"/> |
| - Formación Profesional de Grado Superior o equivalente <i>(Ciclos Formativos Grado Superior - Técnico Superior, FP II - Técnico Especialista, etc)</i> | 6 | <input type="checkbox"/> |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> |

Contestarán esta pregunta las personas cuyo padre no resida en la vivienda entrevistada, pues aquellas para las que el padre sí resida en ella, la habrán contestado ya en el cuestionario de la EPA.

La respuesta a esta pregunta debe ser espontánea y, sólo si el entrevistado duda, se le leerán los códigos y si el entrevistador lo considera necesario, se le leerán, también, las aclaraciones de los paréntesis.

El código 1 de esta pregunta incluye los códigos 11 (estudios primarios incompletos) y 12 (estudios primarios completos) de la CNED 2000 (Clasificación Nacional de Educación).

El código 2 incluye los códigos: 21 (enseñanzas para la formación e inserción laboral que no precisan de una titulación académica de la primera etapa de secundaria para su realización (más de 300 horas)), 22 y 23 (primera etapa de educación secundaria con o sin título de graduado escolar o equivalente) de la CNED 2000.

El código 3 incluye el código 32 (enseñanzas del bachillerato) de la CNED 2000.

El código 4 incluye los códigos: 31 (enseñanzas para la formación e inserción laboral que precisan de una titulación de estudios secundarios de primera etapa para su realización (más de 300 horas)), 33 (enseñanzas de grado medio de formación profesional específica, artes plásticas y diseño y deportivas), 34 (enseñanzas de grado medio de música y danza), 36 (garantía social/ iniciación profesional) y 41 (enseñanzas para la formación e inserción laboral que precisan de una titulación de estudios secundarios de segunda etapa para su realización (más de 300 horas)) de la CNED 2000.

El código 5 incluye los códigos 52 (títulos propios de las universidades y otras enseñanzas que precisan del título de bachiller (2 y más años)), 54 (enseñanzas universitarias de primer ciclo y equivalentes o personas que han aprobado 3 cursos completos de una licenciatura o créditos equivalentes), 55 (enseñanzas universitarias de primer y segundo ciclo, de sólo segundo ciclo y equivalentes), 56 (estudios oficiales de especialización profesional) de la CNED 2000 y 61 (doctorado universitario) de la CNED 2000.

El código 6 incluye los códigos 51 (enseñanzas de grado superior de formación profesional específica y equivalentes, artes plásticas y diseño y deportivas) y 53 (enseñanzas para la formación e inserción laboral que precisan de una formación profesional de grado superior para su realización (más de 300 horas)).

2. ¿Cuál es el país de nacimiento de su padre?

(Si nació en España, seleccione el código 150,

Si nació en el extranjero pero no sabe en qué país o territorio dependiente, anote 000.

Si no sabe si en España o en el extranjero, anote 99)

- Indicar país o territorio dependiente: _____

Contestarán esta pregunta las personas cuyo padre no resida en la vivienda entrevistada, pues aquellas para las que el padre sí resida en ella, la habrán contestado ya en el cuestionario del la EPA.

Deben tenerse en cuenta las fronteras actuales y no las del momento del nacimiento.

Si el padre nació en España se seleccionará el código 150.

Si nació en el extranjero se seleccionará el código correspondiente al país de origen, a no ser que no sepa con certeza el país extranjero del que procede; en cuyo caso seleccionará el 000.

Si no supiera si el país de origen es España o es uno extranjero, se seleccionará el código 99.

3. ¿Cuál es el mayor nivel de estudios terminados por su madre?

(Entrevistador anotar el código que declare el entrevistado. Si dudara, leerle los códigos, si lo considera necesario, leyendo también las aclaraciones de los paréntesis)

- | | | |
|--|---|--------------------------|
| - Estudios primarios o inferiores | 1 | <input type="checkbox"/> |
| - Educación secundaria obligatoria o equivalente (con y sin título de Graduado en Secundaria, Graduado Escolar o Certificado de Estudios Primarios). | 2 | <input type="checkbox"/> |
| - Bachillerato (Bachiller, BUP, Bachillerato Superior, COU, etc) | 3 | <input type="checkbox"/> |
| - Formación Profesional de Grado Medio o equivalente (Ciclos Formativos Grado Medio - Técnico, FP I - Técnico Auxiliar, Grado Medio de Música, etc) | 4 | <input type="checkbox"/> |
| - Estudios Universitarios | 5 | <input type="checkbox"/> |
| - Formación Profesional de Grado Superior o equivalente (Ciclos Formativos Grado Superior - Técnico Superior, FP II - Técnico Especialista, etc) | 6 | <input type="checkbox"/> |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> |

Contestarán esta pregunta las personas cuya madre no resida en la vivienda entrevistada, pues aquellas para las que la madre sí resida en ella, la habrán contestado ya en el cuestionario de la EPA.

La respuesta a esta pregunta debe ser espontánea y, sólo si el entrevistado duda y el entrevistador lo considera necesario, se le leerán los códigos, y las aclaraciones de los paréntesis.

Al igual que para la pregunta 1:

El código 1 de la pregunta 3 incluye los códigos 11 (estudios primarios incompletos) y 12 (estudios primarios completos) de la CNED 2000.

El código 2 incluye los códigos: 21 (enseñanzas para la formación e inserción laboral que no precisan de una titulación académica de la primera etapa de secundaria para su realización (más de 300 horas)), 22 y 23 (primera etapa de educación secundaria con o sin título de graduado escolar o equivalente) de la CNED 2000.

El código 3 incluye el código 32 (enseñanzas del bachillerato) de la CNED 2000.

El código 4 incluye los códigos: 31 (enseñanzas para la formación e inserción laboral que precisan de una titulación de estudios secundarios de primera etapa para su realización (más de 300 horas)), 33 (enseñanzas de grado medio de formación profesional específica, artes plásticas y diseño y deportivas), 34 (enseñanzas de grado medio de música y danza), 36 (garantía social/ iniciación profesional) y 41 (enseñanzas para la formación e inserción laboral que precisan de una titulación de estudios secundarios de segunda etapa para su realización (más de 300 horas)) de la CNED 2000.

El código 5 incluye los códigos 52 (títulos propios de las universidades y otras enseñanzas que precisan del título de bachiller (2 y más años)), 54 (enseñanzas universitarias de primer ciclo y equivalentes o personas que han aprobado 3 cursos completos de una licenciatura o créditos equivalentes), 55 (enseñanzas universitarias de primer y segundo ciclo, de sólo segundo ciclo y equivalentes), 56 (estudios oficiales de especialización profesional) de la CNED 2000 y 61 (doctorado universitario) de la CNED 2000.

El código 6 incluye los códigos 51 (enseñanzas de grado superior de formación profesional específica y equivalentes, artes plásticas y diseño y deportivas), 53 (enseñanzas para la formación e inserción laboral que precisan de una formación profesional de grado superior para su realización (más de 300 horas)).

4. ¿Cuál es el país de nacimiento de su madre?

(Si nació en España, seleccione el código 150,

Si nació en el extranjero pero no sabe en qué país o territorio dependiente, anote 000.

Si no sabe si en España o en el extranjero, anote 99)

- Indicar país o territorio dependiente: _____

Contestarán esta pregunta las personas cuya madre no resida en la vivienda entrevistada, pues aquellas para las que la madre sí resida en ella, la habrán contestado ya en el cuestionario del la EPA.

Deben tenerse en cuenta las fronteras actuales y no las del momento del nacimiento.

Si la madre nació en España se seleccionará el código 150.

Si nació en el extranjero se seleccionará el código correspondiente al país de origen, a no ser que no sepa con certeza el país extranjero del que procede; en cuyo caso seleccionará el 000.

Si no supiera si el país de origen es España o es uno extranjero, se seleccionará el código 99.

El cuestionario de la EPA incluye preguntas que recogen información relacionada con el nivel de estudios más alto alcanzado (nivel de estudios, sector de estudios y año en que alcanzó dicho nivel). El módulo ad hoc 2009 debe precisar el tipo de educación recibida por los jóvenes (general o profesional) y con un campo de estudio más detallado.

El objetivo es analizar las relaciones entre educación recibida y empleo.

La fecha en que abandonó la educación reglada por última vez se considera el punto de referencia para la transición desde la formación al mercado laboral.

Se incluyen, también, cinco preguntas acerca de la experiencia laboral durante sus estudios. Esta información será de utilidad para el análisis del impacto que produce todo el empleo anterior sobre la transición de los jóvenes de la educación al mercado laboral, así como para la identificación de las interrupciones de los estudios (que causan un mayor tiempo de permanencia en la educación).

De acuerdo con la CLA (Classification of Learning Activities):

Se define la Educación Reglada, que, en el caso español, se denomina educación perteneciente a planes oficiales de estudio, como la educación o la formación con las siguientes características:

- Su objetivo y formato están predeterminados
- Están contemplados en los sistemas de educación de colegios, escuelas, universidades y otras instituciones de enseñanza
- Normalmente, constituyen una mejora en la educación
- Se estructuran en términos de objetivos de aprendizaje, tiempo de aprendizaje y soporte de aprendizaje
- Normalmente, suponen obtener un título reconocido por las autoridades nacionales que cualifica a quien lo obtiene para una educación/ programa específico.
- Se corresponde con los programas recogidos por los cuestionarios de la UOE (UNESCO/ OECD/ Eurostat).

A continuación, se realizan dos preguntas relativas a la educación recibida por la persona entrevistada, de manera que, como se apuntaba anteriormente, se pueda profundizar en el estudio de la relación existente entre ésta y la entrada de los jóvenes en el mercado laboral.

Más concretamente, se analiza si los estudios realizados son de carácter general o profesional, como factor influyente en la mayor o menor dificultad de transición de los jóvenes de la educación al mercado laboral.

A partir de la pregunta 5 del módulo, que se menciona a continuación, seguirán contestando al cuestionario del módulo las personas que no son analfabetas, es decir, las personas cuyo nivel de formación más alto adquirido es distinto de 80

(NFORM#80), ya que el módulo va dirigido, fundamentalmente, a personas que han cursado estudios pertenecientes a los planes oficiales de estudio.

Además de esta condición general, de NFORM#80, a continuación, se especifican las condiciones particulares que han de cumplir las personas que contesten a cada una de las preguntas.

5. ¿Cuál era la orientación de esos estudios?

- | | | | |
|-------------------------|---|--------------------------|------------|
| - Educación General | 1 | <input type="checkbox"/> | Pasar a M8 |
| - Formación Profesional | 6 | <input type="checkbox"/> | |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> | Pasar a M8 |

El objetivo de esta pregunta es conocer cuál es la orientación de los estudios pertenecientes a los planes oficiales de estudio de mayor nivel realizados por la persona entrevistada, para personas con niveles de formación (NFORM) entre 21 y 41.

Para personas con determinados niveles de formación incluidos entre los mencionados no se realizará esta pregunta, ya que se puede deducir si la orientación de la educación perteneciente a planes oficiales de estudio realizada corresponde a educación general o a formación profesional, sin necesidad de volver a preguntar directamente al entrevistado, reduciéndose, de esta manera, la carga al informante.

Concretamente, para personas con NFORM=22,23,32 se deduce de su nivel de formación que la orientación de sus estudios pertenecientes a los planes oficiales de mayor nivel es la educación general.

Para personas con NFORM=33,34,36 se deduce de su nivel de formación que la orientación de sus estudios pertenecientes a los planes oficiales de mayor nivel es la formación profesional.

Para personas con NFORM=31, aunque ese nivel no pertenezca a los planes oficiales, han debido realizar estudios secundarios de primera etapa y, por tanto, su orientación será la educación general.

Por lo tanto, contestarán a esta pregunta las personas cuyo nivel de formación alcanzado es NFORM=41 (enseñanzas de más de 300 horas para la formación e inserción laboral que precisan de una titulación de estudios secundarios de segunda etapa para su realización) y su respuesta según se indica en el cuadro anterior a la pregunta debe estar referida a los estudios cursados dentro de los planes oficiales y no a los que le han permitido alcanzar el nivel 41 (pues, en este caso, se trataría de estudios no incluidos en los planes oficiales). También se preguntará a aquellos que desconocen su nivel de formación alcanzado, es decir, NFORM=00.

La formación profesional, que corresponde al código 6 de esta pregunta, comprende el conjunto de enseñanzas que, dentro del sistema educativo, capacitan a la persona para el desempeño cualificado de las distintas profesiones.

6. ¿Dónde ha cursado/ cursó sus estudios de formación profesional pertenecientes a los planes oficiales?

- | | | | |
|---|---|--------------------------|------------|
| - En un centro específico de enseñanza/ formación, principalmente | 1 | <input type="checkbox"/> | Pasar a M8 |
| - En una empresa, principalmente | 2 | <input type="checkbox"/> | Pasar a M8 |
| - En un centro de enseñanza/ formación y en una empresa | 3 | <input type="checkbox"/> | Pasar a M8 |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> | Pasar a M8 |

Contestarán esta pregunta las personas cuyo nivel de formación perteneciente a estudios oficiales corresponde a estudios de formación profesional, es decir, para aquellas personas que seleccionaron un código '6' en la pregunta anterior o bien, no habiendo respondido a la pregunta anterior, han alcanzado un nivel de formación que corresponde a enseñanzas de grado medio de formación específica, artes plásticas y diseño y deportivas (NFORM=33), enseñanzas de grado medio de música y danza (NFORM=34) o de garantía social/ iniciación profesional (NFORM=36).

7. ¿Ha cursado, en el pasado, algún tipo de estudios pertenecientes a los planes oficiales?

- Sí 1
- No 6 | Fin de módulo
- No sabe 0 | Fin de módulo

Contestarán esta pregunta las personas cuyo nivel de formación alcanzado corresponde a estudios para la formación e inserción laboral que no precisan de una titulación académica de la primera etapa de secundaria para su realización (más de 300 horas), es decir, personas con NFORM=21, o las personas para las que a través de la variable NFORM, no queda determinado el nivel de estudios alcanzado (NFORM=00 y M5=0). En ninguno de los dos casos se sabe si han cursado estudios pertenecientes a los planes oficiales o no.

Si la persona entrevistada contesta No (código 6) o No sabe (código 0) en esta pregunta, no contestará a más preguntas del cuestionario del módulo, ya que las siguientes preguntas se realizan a aquellas que hayan cursado estudios pertenecientes a los planes oficiales de estudio.

Para los que, teniendo un nivel de formación 21, contestan que Sí a esta pregunta, se puede deducir que el valor de la pregunta 5 es un 1, por lo que todos los niveles de formación requeridos (del 21 al 41) tienen asignado un valor para la pregunta 5.

A continuación, se realizan cinco preguntas para conocer si la persona entrevistada ha trabajado durante sus estudios pertenecientes a planes oficiales de estudio y si interrumpió o no dichos estudios.

Los objetivos que se quieren lograr a partir de ellas son los siguientes:

- Detectar la primera experiencia en el mercado laboral (búsqueda de un empleo, calendarios, ingresos...) que pueden tener un impacto positivo en la entrada al mercado laboral una vez finalizados los estudios.
- Distinguir el trabajo realizado como parte de los programas de educación.

Se considerarán interrupciones de los estudios aquéllas de al menos un año de duración.

8. ¿Interrumpió Ud. durante al menos un año los estudios cursados pertenecientes a planes oficiales?

- Sí 1
- No 6 | Pasar a M10
- No sabe 0 | Pasar a M10

Contestarán esta pregunta las personas que hayan cursado estudios pertenecientes a los planes oficiales de estudio.

9. ¿Realizó algún trabajo remunerado durante dicha interrupción de estudios?

Tenga en cuenta sólo los trabajos de duración superior a un mes a lo largo de 1 año

(Pueden haber sido de 4 semanas a tiempo completo, de 8 semanas a tiempo parcial o de 150 horas a lo largo de un año)

- Sí 1 | Pasar a M11
- No 6
- No sabe 0

Contestarán esta pregunta las personas que, habiendo cursado estudios pertenecientes a los planes oficiales de estudio, han interrumpido dichos estudios durante al menos un año, siempre que no hubieran dicho en el cuestionario general EPA que no habían trabajado anteriormente.

Si se diera ese caso (es decir, no hubieran trabajado anteriormente), se saltarán las preguntas 9, 10, 14 y 15 y posteriormente se codificarán en Servicios Centrales.

10. ¿Realizó algún trabajo remunerado mientras cursaba sus estudios pertenecientes a los planes oficiales?

Tenga en cuenta sólo los trabajos de duración superior a un mes a lo largo de 1 año

(Pueden haber sido de 4 semanas a tiempo completo, de 8 semanas a tiempo parcial o de 150 horas a lo largo de un año)

- Sí 1 | Pasar a M12
- No 6 | Pasar a cuadro antes de M13
- No sabe 0 | Pasar a cuadro antes de M13

Contestarán esta pregunta las personas que no han interrumpido sus estudios pertenecientes a los planes oficiales durante al menos un año (M8=6,0), o bien, habiéndolos interrumpido, no han realizado ningún trabajo remunerado durante dicha interrupción (M8=1 y M9=6,0), siempre que no hubieran dicho en el cuestionario general EPA que no habían trabajado anteriormente.

11. El trabajo que realizó, ¿se prolongó sólo durante la interrupción de los estudios o también mientras cursaba estudios?

- | | | | |
|---|---|--------------------------|-----------------------------|
| - Sólo durante la interrupción | 1 | <input type="checkbox"/> | Pasar a cuadro antes de M13 |
| - Durante la interrupción y mientras cursaba estudios | 6 | <input type="checkbox"/> | |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> | Pasar a cuadro antes de M13 |

Contestarán esta pregunta las personas que han interrumpido sus estudios pertenecientes a los planes oficiales (M8=1) y han realizado un trabajo remunerado durante dicha interrupción (M9=1).

12. Ese trabajo, ¿formaba parte del programa de estudios oficiales?

- | | | |
|-----------------------|---|--------------------------|
| - Sí, en su totalidad | 1 | <input type="checkbox"/> |
| - Sí, en parte | 2 | <input type="checkbox"/> |
| - No | 3 | <input type="checkbox"/> |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> |

Contestarán esta pregunta las personas que han realizado algún trabajo remunerado mientras cursaban sus estudios pertenecientes a los planes oficiales o bien durante una interrupción de los estudios. En este último caso, el trabajo se debió prolongar al periodo en el que cursaba estudios.

El código '1' hace referencia a la formación que debe realizarse en el lugar de trabajo como requisito para la superación con éxito de la misma y la obtención del título académico acreditativo. Esta actividad puede realizarse con simultaneidad a la formación académica o en el período de vacaciones de dicha formación. En ambos casos se utilizará el mismo código porque el programa de estudios a que se refiere la pregunta debe considerarse en su conjunto, sin importar si fue durante el período de vacaciones o no.

Se utilizará el código '2' cuando la persona trabajó durante las vacaciones escolares y durante los estudios, siempre que en el primer caso (durante las vacaciones) realizara otro trabajo que no estuviera relacionado con el programa de estudios oficiales.

En general, se seleccionará el código 2 cuando la persona realizara **varios trabajos**, uno / varios de ellos relacionado / s con el programa de estudios oficiales y el resto no.

Se utilizará el código '3' como norma general cuando la persona hubiera trabajado durante el período de vacaciones en su formación pues, normalmente los trabajos que se realizan en este período no están relacionados con ella. No obstante, si el empleo realizado en vacaciones formara parte del programa de estudios, se codificará con un '1'.

Se utilizará también el código '3', como norma general, cuando la persona trabajó durante una interrupción y además en período de vacaciones del curso académico y siempre que el empleo u empleos no formaran parte del programa de estudios. En otro caso, si se tratase de un único empleo y formara parte del programa de estudios se codificará con un '1'; si por el contrario se tratase de varios empleos y uno / varios formara / formaran parte del programa de estudios y el otro / otros no, se codificará con un '2' según lo explicado anteriormente.

A continuación, seguirán contestando a las preguntas del módulo las personas que, habiendo cursado estudios pertenecientes a los planes oficiales, no los hayan realizado durante las últimas cuatro semanas.

Las condiciones adicionales que deben cumplir las personas para cada una de las preguntas siguientes se detallarán en el texto que acompaña a cada una de ellas.

13. ¿En qué fecha finalizó o dejó por última vez los estudios cursados pertenecientes a planes oficiales de estudios?

(Si desconoce la respuesta, anote 0000 en año y/o 00 en mes)

Año: _____ Mes: _____

La fecha en que abandonó por última vez los estudios cursados pertenecientes a planes oficiales de estudio se considera el punto de referencia para la transición desde la enseñanza al trabajo.

Por lo tanto, el objetivo de esta pregunta es profundizar en el estudio de dicha transición.

Como esta pregunta sirve de punto de referencia y de filtro para las preguntas que se refieren al primer empleo, es muy importante obtener esta información para reducir

la no-respuesta al mínimo. No obstante, si desconoce la respuesta, anote 000 en año y 00 en mes.

El objetivo que se persigue con las siguientes preguntas es estudiar el primer empleo de más de 3 meses de duración (primer empleo significativo) que realizó el entrevistado tras dejar sus estudios pertenecientes a los planes oficiales, de manera que se potencie el análisis de la entrada de los jóvenes en el mercado laboral.

Se investigará si la persona entrevistada comenzó a trabajar en dicho empleo antes de abandonar por última vez estos estudios y, en caso contrario, se preguntará si ha realizado algún trabajo después de abandonar los mismos.

Para reducir la carga al informante, a las personas cuyo primer empleo de más de tres meses de duración es el mismo que el actual, no se les realizarán las preguntas 17, 18 y 19, ya que su información se puede deducir de preguntas del cuestionario de la EPA.

El estudio del primer empleo significativo permitirá hacer un análisis de la precariedad de los primeros empleos (temporales, a tiempo parcial). Las características del primer empleo podrán estudiarse en el tiempo, permitiendo la comparación de la situación de las personas que actualmente están realizando su primer empleo (información disponible en el cuestionario de la EPA) con aquellos que entraron al mercado laboral hace 5, 10 ó 15 años.

El primer empleo de más de tres meses de duración, puede ser:

- Por cuenta propia,
- Negocio familiar,
- Por cuenta ajena (empleado): la duración del empleo deberá considerarse como duración a cargo del mismo empleador, independientemente de cualquier cambio de funciones o características del empleo.

14. En el momento de finalizar o dejar por última vez sus estudios pertenecientes a planes oficiales de estudio, ¿estaba trabajando?

- | | | | |
|--|---|--------------------------|-----------------------------|
| - Sí, en un trabajo de más de 3 meses de duración | 1 | <input type="checkbox"/> | Pasar a cuadro antes de M16 |
| - Sí, en un trabajo de 3 meses o menos de duración | 2 | <input type="checkbox"/> | |
| - No | 3 | <input type="checkbox"/> | |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> | |

Las personas que en el cuestionario general EPA hubieran dicho que no habían trabajado anteriormente, no pasarán por esta pregunta.

15. Y, tras finalizar o dejar por última vez dichos estudios, ¿ha tenido algún trabajo remunerado de más de tres meses de duración?

- Sí 1
- No 6 | Pasar a cuadro antes de M26
- No sabe 0 | Pasar a cuadro antes de M26

Contestarán esta pregunta las personas que, en el momento de dejar por última vez sus estudios pertenecientes a los planes oficiales, no estaban trabajando en un empleo de más de tres meses de duración y siempre que no hubieran dicho en el cuestionario general EPA que no habían trabajado anteriormente.

16.

Si M14=1: Y, dicho trabajo, ¿coincide con el trabajo remunerado que realiza actualmente?

Si M15=1: El primero que tuvo de más de 3 meses, ¿coincide con el trabajo remunerado que realiza actualmente?

- Sí 1 | Pasar a M20
- No 6
- No sabe 0

Contestarán esta pregunta las personas que, en la semana de referencia, han trabajado durante al menos una hora y que, en el momento de dejar por última vez sus estudios pertenecientes a los planes oficiales, estaban realizando un trabajo de más de tres meses de duración, o bien han desempeñado un trabajo de más de tres meses de duración en algún momento tras dejar dichos estudios.

17.

Si M14=1: ¿En qué fecha comenzó el empleo remunerado de más de tres meses de duración que tenía en el momento de finalizar o dejar por última vez sus estudios?

Si M15=1: ¿En qué fecha comenzó su primer empleo remunerado de más de tres meses de duración tras finalizar o dejar estos estudios?

(Si desconoce la respuesta anote 0000 en año y/o 00 en mes)

Año: _____ Mes: _____

Contestarán esta pregunta las personas que, en el momento de dejar por última vez sus estudios pertenecientes a los planes oficiales, estaban realizando un trabajo de más de tres meses de duración, o bien han desempeñado un trabajo de más de tres meses de duración en algún momento tras dejar dichos estudios, y que, durante la semana de referencia, han trabajado durante al menos una hora en un trabajo distinto al referido anteriormente o bien no han trabajado, durante la semana de referencia.

18. ¿En qué fecha finalizó dicho empleo?

(Si desconoce la respuesta anote 0000 en año y/o 00 en mes)

Año: _____ Mes: _____

Contestarán esta pregunta las mismas personas que responden a la pregunta anterior.

19. ¿Podría indicarnos la duración aproximada de dicho empleo, seleccionando uno de los siguientes intervalos?

- | | | |
|--------------------------------|---|--------------------------|
| - De 3 a menos de 6 meses | 1 | <input type="checkbox"/> |
| - De 6 a menos de 9 meses | 2 | <input type="checkbox"/> |
| - De 9 a menos de 12 meses | 3 | <input type="checkbox"/> |
| - De 1 año a menos de 2 | 4 | <input type="checkbox"/> |
| - De 2 a menos de 3 años | 5 | <input type="checkbox"/> |
| - De 3 a menos de 5 años | 6 | <input type="checkbox"/> |
| - De 5 a menos de 10 años | 7 | <input type="checkbox"/> |
| - 10 años y más | 8 | <input type="checkbox"/> |
| - No sabe, pero de 1 año o más | 9 | <input type="checkbox"/> |
| - No sabe, pero menos de 1 año | 0 | <input type="checkbox"/> |

Contestarán esta pregunta las personas que no han sabido especificar una fecha concreta en alguna de las dos preguntas anteriores, M17 ó M18, de comienzo o finalización de su primer empleo remunerado de esas características, tras dejar sus estudios pertenecientes a los planes oficiales de estudio.

20. ¿De qué forma buscó empleo hasta encontrar dicho trabajo?

Si utilizó varios métodos en la búsqueda de dicho empleo, señale el que considere que más contribuyó a encontrarlo

- | | | |
|--|---|--------------------------|
| - A través de un centro educativo | 1 | <input type="checkbox"/> |
| - A través del Servicio Público de Empleo, directamente o a través de su página web | 2 | <input type="checkbox"/> |
| - A través de anuncios en prensa o en internet | 3 | <input type="checkbox"/> |
| - Enviando el curriculum a una empresa de forma directa (espontánea) | 4 | <input type="checkbox"/> |
| - A través de familiares o amigos | 5 | <input type="checkbox"/> |
| - Realizando prácticas previas en la misma empresa (trabajo de verano/
de aprendizaje, entrenamiento) | 6 | <input type="checkbox"/> |
| - Creando su propio negocio | 7 | <input type="checkbox"/> |
| - Otro | 8 | <input type="checkbox"/> |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> |

Contestarán esta pregunta las personas que, en el momento de dejar por última vez sus estudios pertenecientes a los planes oficiales, estaban realizando un trabajo de más de tres meses de duración, o bien han desempeñado un trabajo de más de tres meses de duración en algún momento tras dejar dichos estudios.

21. ¿Cuál era la ocupación o el tipo de trabajo desempeñado en dicho empleo?

(Si el informante duda sobre el significado de esta pregunta, se pueden poner algunos ejemplos como: conductor de autobús, peón de la construcción, profesor en la universidad...)

(Si no sabe, anote 000)

Contestarán esta pregunta las personas que, en el momento de dejar por última vez sus estudios pertenecientes a los planes oficiales, estaban realizando un trabajo de más de tres meses de duración, o bien han desempeñado un trabajo de más de tres meses de duración en algún momento tras dejar dichos estudios y, actualmente, no está realizando dicho trabajo.

22. Este empleo, ¿era por cuenta propia o ajena?

- | | | | |
|-----------------|---|--------------------------|-------------|
| - Cuenta ajena | 1 | <input type="checkbox"/> | Pasar a M24 |
| - Cuenta propia | 6 | <input type="checkbox"/> | |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> | Pasar a M24 |

Contestarán esta pregunta las personas que:

- en el momento de dejar por última vez sus estudios pertenecientes a los planes oficiales, estaban realizando un trabajo de más de tres meses de duración y actualmente no están realizando dicho trabajo,
- o bien
- han desempeñado un trabajo de más de tres meses de duración en algún momento tras dejar dichos estudios y, actualmente, no están realizando dicho trabajo.

Esto es, las mismas personas que contestan a la pregunta anterior.

23. Este empleo por cuenta propia consistía en ayudar en la empresa o negocio de un familiar con el que convive?

- | | | | |
|-----------|---|--------------------------|-----------------------------|
| - Sí | 1 | <input type="checkbox"/> | Pasar a cuadro antes de M26 |
| - No | 6 | <input type="checkbox"/> | Pasar a cuadro antes de M26 |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> | Pasar a cuadro antes de M26 |

Contestarán esta pregunta las personas que en la anterior pregunta han declarado que el trabajo de más de tres meses que realizaron en el momento en que dejaron por última vez sus estudios pertenecientes a planes oficiales o tras dejar por última vez dichos estudios es por cuenta propia, esto es, para personas para las que la anterior pregunta, la pregunta M22, toma el valor 6.

24. ¿Cuál era la relación laboral o el tipo de contrato de dicho empleo, de duración indefinida o temporal?

- | | | |
|--------------|---|--------------------------|
| - Indefinida | 1 | <input type="checkbox"/> |
| - Temporal | 6 | <input type="checkbox"/> |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> |

Contestarán esta pregunta las personas que en la pregunta 22 han declarado que el trabajo de más de tres meses que realizaron en el momento en que dejaron por última vez sus estudios pertenecientes a planes oficiales o tras dejar por última vez dichos estudios es por cuenta ajena o que desconocen si es por cuenta propia o ajena, esto es, contestaron 1 ó 0 en la pregunta 22.

25. ¿Qué tipo de jornada tenía este empleo, a tiempo completo o a tiempo parcial?

- Completo 1
- Parcial 6
- No sabe 0

Contestarán esta pregunta las personas para las que la actividad principal que realizaron tras dejar sus estudios pertenecientes a planes oficiales y antes de trabajar en un empleo de más de tres meses de duración, es por cuenta ajena o desconocen si es por cuenta propia o ajena (M22=0 ó 1).

26.

Si M8<>b y (M14={2,3,0,b} y M15={6,0,b})

Tras finalizar o dejar estos estudios, ¿en cuál de las siguientes situaciones se encontraba?

No se considerarán las vacaciones que pudiese haber disfrutado tras finalizar su educación.

(Leer opciones de respuesta)

Si M8<>b y

- ((M14=1 ó M15=1) y ((MES(M17)<>00 y AÑO(M17)<>0000 y MES(M13)<>00 y AÑO(M13)<>0000 y (MES(M17) - MES(M13) + (AÑO(M17) - AÑO(M13))* 12) > 3)) o ((M14=1 ó M15=1) y ((MES(M17)=00 ó MES(M13)=00) y AÑO(M17)<>0000 y AÑO(M13)<>0000 y (AÑO(M17) - AÑO(M13))* 12) > 3))

Tras finalizar o dejar estos estudios y antes de comenzar dicho empleo, ¿en cuál de las siguientes situaciones se encontraba?

No se considerarán las vacaciones que pudiese haber disfrutado tras finalizar su educación.

(Leer opciones de respuesta)

- Con empleo (de corta duración; 3 meses o menos) *(esta opción sólo aparece si M14=1,2 ó M15=1)* 1 | Fin de módulo
- Sin empleo 2
- Realizando el servicio militar 3 | Fin de módulo
- No sabe 0 | Fin de módulo

Contestarán esta pregunta las personas que habiendo realizado estudios pertenecientes a los planes oficiales:

en un empleo de más de tres meses de duración, es por cuenta ajena o desconocen si es por cuenta propia o ajena (M22=0 ó 1).

- desde que los dejaron, no han tenido ningún empleo de más tres meses

o bien,

- habiéndolo tenido, no comenzaron a trabajar en él hasta 3 meses después de abandonar los estudios.

27. ¿Buscó activamente empleo durante dicho periodo?

- Sí 1 | Fin de módulo
- No 6
- No sabe 0 | Fin de módulo

Contestarán esta pregunta las personas que han realizado estudios pertenecientes a los planes oficiales y:

- desde que los dejaron, no han tenido ningún empleo de al menos tres meses

o bien,

- habiéndolo tenido, no comenzaron a trabajar en él hasta 3 meses después de abandonar los estudios,

y que, tras dejar los estudios y antes de comenzar dicho empleo, estuvieron sin empleo.

28. ¿Cuál fue la razón principal por la que no buscó activamente empleo durante ese periodo?

(Si el entrevistado no buscó activamente empleo por estar realizando un trabajo no remunerado, se asignará el código 5 de otras razones)

- Por responsabilidades familiares 1
- Por estar realizando estudios no pertenecientes a planes oficiales de estudio 2
- Por estar realizando actividades de voluntariado 3
- Por problemas de salud 4
- Por otras razones 5
- No sabe 0

Finalmente, contestarán esta pregunta las personas que han realizado estudios pertenecientes a los planes oficiales y:

- desde que los dejaron, no han tenido ningún empleo de al menos tres meses

o bien,

- habiéndolo tenido, no comenzaron a trabajar en él hasta 3 meses después de abandonar los estudios,

y que, tras dejar los estudios y antes de comenzar dicho empleo, estuvieron sin empleo y no buscaron activamente empleo durante ese periodo.

5. Tratamiento de la información

Una vez recibidos en Servicios Centrales los cuestionarios con la información de la encuesta (tanto el cuestionario principal como el módulo ad hoc) se procesaron para obtener el fichero final y las estimaciones.

El tratamiento de la información del módulo sigue un esquema similar al del cuestionario básico y se ajusta a los siguientes principios (para más detalles puede consultarse la publicación *EPA. Tratamiento de la información*):

- No interferir en el tratamiento del cuestionario básico.
- Seguir un esquema general, de manera que los cambios a efectuar de un año al siguiente sean los menos posibles.
- Ser simultáneo o posterior al tratamiento del cuestionario básico.

De acuerdo con esos principios, las fases de tratamiento del módulo son las siguientes:

1.- Tratamiento mensual

Cada mes se depuran mediante detección automática y corrección manual las variables de identificación del cuestionario básico de la EPA; esta depuración se ha modificado en los cuatro trimestres de cada año para que también sirva para el módulo ad hoc.

Por tanto la depuración de las variables de identificación del módulo (trimestre, provincia, sección, vivienda y número de persona) se realiza junto con la del cuestionario básico.

2.- Tratamiento trimestral

Una vez recibidos los datos correspondientes a las trece semanas que forman cada uno de los trimestres de 2008 se depuran las variables del cuestionario básico de la EPA de manera análoga a como se hace en el tratamiento mensual, es decir, mediante detección automática y corrección manual.

Posteriormente se depuran también mediante detección automática las variables del módulo.

Para las depuraciones automáticas, tanto de las variables del fichero básico de la encuesta como de las variables del módulo se utiliza el software elaborado por la Subdirección General de Informática Estadística denominado DIA (Detección e Imputación Automática).

3.- Tratamiento anual

El fichero final es la fusión de los registros de 6ª entrevista de los cuatro trimestres del año.

Una vez depuradas las variables se ha obtenido el fichero final EPA del módulo ad hoc que contiene las variables de identificación, el factor de elevación anual, algunas variables importantes de los ficheros básicos trimestrales y todas las variables del módulo, para los registros correspondientes a las sextas entrevistas.

El diseño de la parte del registro EFT correspondiente al módulo se adapta al especificado en el Reglamento de la Comisión 102/2007 de 2 de febrero de 2007, ya citado antes.